

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre. Ultramar y Extranjero, 60 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de La Lechuga número 1, cuarto principal.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En Madrid, oficinas del periódico, calle de La Lechuga, 11. Provincias, resultando libranzas ó sellos. La suscripción se pagará al hacer el pedido.

PARTE OFICIAL.

Real orden del ministerio de Hacienda concebida en los siguientes términos:

Visto el expediente instruido sobre ciertas dudas que han ocurrido en la aplicación del real decreto de 28 de Setiembre último, relativo al descuento de los sueldos y asignaciones de las clases dependientes del Estado:

Considerando que éste real decreto comprende á todos los empleados retribuidos con sueldos, premios y asignaciones que no se hallen en las condiciones de excepción que el mismo establece:

Considerando que la rebaja de 2, 5 y 10 por 100 sobre los mismos sueldos, premios y asignaciones y el impuesto de 10 por 100 que pesaba sobre dichos haberes conviene que se hagan efectivos de una manera uniforme en la totalidad del 12, 15 y 20 por 100; el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la dirección general de Contabilidad, ha tenido á bien aprobar las siguientes reglas:

Primera.—Que la rebaja de sueldos establecida por el decreto de 28 de Setiembre último debe hacerse en los de los funcionarios que, por su carácter facultativo ó con arreglo á disposiciones reglamentarias, disfruten á mas del haber del empleo una asignación como sueldo del destino ó gastos de representación, apreciados al tanto de ambas dotaciones para fijar el tanto por 100 con arreglo á la escala, según se determinó en la prevención 3.ª de la real orden de 18 de Agosto de 1866.

Segunda.—Que si por virtud de esta acumulación se diere el caso de que el tanto por 100 exigible ofrezca un haber líquido inferior al que pudiera producir la aplicación del tipo inmediato anterior, se haga solo el descuento del tanto por 100 fijado para este, según también se dispuso en la regla 1.ª de la real orden de 30 de Julio de 1866.

Tercera.—Que cuando una de las asignaciones sujetas á la rebaja resulte ser variable por razón del tiempo en que se devengue, no se efectúe la acumulación prevenida en la regla 1.ª, imponiéndose por separado el tanto por 100 que correspondiera á una y otra dotación, sea cualquiera la cantidad á que ascendiera el devengo.

Cuarta.—Que á las asignaciones variables en su cuantía, tales como las de pensión de expedición de efectos estancados, del Giro militar y de ventas de bienes nacionales se haga el descuento al respecto del importe de las cantidades que se devenguen mensualmente con relación á los tipos fijados por el decreto de 28 de Setiembre, ó sea considerando la suma que se devengue como la parte alícuota de una asignación anual, y procediéndose por las administraciones económicas de las provincias y dependencias encargadas de liquidar los descuentos á las asignaciones de esta clase á formar en fin de cada año económico liquidaciones generales nominales en que conste:

1.ª El total importe de las sumas devengadas durante el año por premio de expedición ó venta.

2.ª El descuento que establece el real decreto de 28 de Setiembre.

3.ª El de las sumas descontadas.

4.ª La diferencia que resulte, bien por la parte que se haya satisfecho con exceso y exija la devolución correspondiente, ó bien por la que deban abonar los interesados con arreglo al sueldo que represente la asignación ó premio.

Quinta.—Que siempre que en el transcurso del año cesare un funcionario y sea sustituido por otro, la liquidación de las asignaciones que se refieren á la regla anterior se haga en la forma que previene á cada uno de ellos con separación y por el tiempo que respectivamente hayan servido el cargo.

Sesta.—Que no es aplicable dicha rebaja á las asignaciones que, constituyendo una mera indemnización de gastos, figuren en los capítulos de material de los presupuestos de los respectivos departamentos ministeriales.

Séptima.—Que no es tampoco aplicable la rebaja á los haberes de los dependientes del resguardo especial de sales por encontrarse los servicios que prestan en el caso de los del cuerpo de carabineros, ni á las asignaciones del orden público: de esta corte por hallarse organizado como fuerza armada, debiendo su jefe estar á lo dispuesto en el artículo 1.º del citado decreto de 28 de Setiembre de 1871.

Y octava.—Que no hallándose mencionados ni exceptuados los registradores de la propiedad en este mismo decreto por la parte de honorarios que les corresponde percibir hasta el límite de sueldo de jueces de primera instancia á que respectivamente están asimilados, les alcanzan los defectos del mismo, sin perjuicio del 15 por 100 sobre honorarios que escoden de dicho límite, que continuará exigiéndose mientras no se modifique el art. 7.º de la ley de presupuestos de ingresos de 1.º de Julio de 1869.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1872.—Camacho.—Señor director general de Contribuciones.

Bonos del Tesoro.

El día 5 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.174 al 1.190.

—El día 5 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas de señalamiento se hallen señaladas con los números 149 á 153.

—Dirección general de la Deuda pública.—Secretaría.—En los días 5 y 6 del mes actual se pagará por la tesorería de estas oficinas el importe de las carpetas de intereses de inscripciones y amortización de obligaciones generales de ferrocarriles, cuyos números á continuación se expresan:

Día 5.—Intereses de inscripciones carpetas números 1.032 al 1.037.

En el mismo día continuará el pago de las que habiendo sido ya llamadas no pudo realizarse por no estar corrientes los documentos de personalidad.

Día 6.—Amortización de acciones de obligaciones generales de ferrocarriles carpetas números 94 al 102.

—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que por señalamiento se expresan á continuación para el día 5 del actual de diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3701 al 3750 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, números de 351 al 375 de sorteo.

CORREO DE CUBA.

(Continúa.)

Acerca de la estadística del príncipe Alejo en la Habana, insertan los periódicos de aquella capital muy curiosas noticias.

A las que ya hemos publicado oportunamente, podemos añadir hoy las siguientes que tenemos en La Quincena:

«El día 29 de Febrero el excelentísimo señor capitán general obsequió al príncipe Alejo con un banquete, servido con la esplendor que es propia en el noble conde de Valmaseda.

«Asistieron á la comida el vicealmirante ruso, el ayo y ayudantes del regimiento húngaro, los consules extranjeros, los jefes de los buques de guerra surtos en bahía y comisiones de todas las corporaciones militares y civiles de la Habana.

«Después del banquete se presentó de improviso S. A. en el teatro de Tacon, donde se representaba *Crispino y la Comare*, permaneciendo hasta el final del espectáculo en el palco del capitán general.

«El día 1.º, á las siete de su mañana, fué el príncipe Alejo á visitar las obras del canal de Vento, acompañado de una comisión de este municipio y de algunas personas invitadas.

«S. A. I. recorrió todas las obras, viendo correr las aguas, y ha elogiado su construcción y su importancia.

En uno de los edificios allí construidos se sirvió un espléndido almuerzo á los convidados, terminado el cual regresó á la Habana la distinguida comitiva.

El día 2, aniversario del advento al trono de Rusia del padre de S. A. I. se cantó un *Tedeum*, según el rito griego, en la iglesia de San Juan, y por la noche obsequió al príncipe el capitán general y demás autoridades civiles y militares un suntuoso banquete en la quinta de Santovito.

«La noche del 3 era la señalada para el baile del ayuntamiento. Antes se trasladó S. A. á Mariánez á presentar una rifa de gallos, y en el pintoresco pueblo del Pico le ofreció el Sr. D. Julian de Zulueta un magnífico almuerzo.

«A las ocho de la noche los alrededores de palacio estaban llenos de una apañada multitud de curiosos.

«El exterior del edificio estaba iluminado, y en el arco del pórtico que da frente á la puerta principal, en luces de gas leíase la siguiente inscripción: *Viva Amadeo I!*

«En el patio se había formado un precioso jardín.

«A las diez de la noche los elegantes salones estaban invadidos por una numerosa concurrencia y á las diez y media llegó S. A. I.

«El primer rigodón—el rigodón oficial ó de honor—lo formaron las siguientes parejas: el príncipe Alejo con la condesa de Jibacoa, vis a vis el conde de Valmaseda con la señora Duquesne. Bailaban además en el cuadro, el conde de Cañongo con la distinguida señora de Zulueta; el general Ceballos con Lola Morales de Sandoval; el ayo de S. A. I. con la esbelta y amable Dolores Pedrosa de O'Keilly; y el capitán Clainer, de la armada rusa, con la hermosa condesa de Romero.

«A una de la madrugada se abrió el buffet, ocupando la primera mesa tan solo las damas, el príncipe y el excelentísimo señor capitán general.

Fuéronse cubriendo de nuevo las mesas y todos los concurrentes pudieron disfrutar de la opípara cena.

«El baile terminó á las cinco de la madrugada, pero S. A. I. se retiró á las dos.

A las diez de la mañana del día 4 se trasladó el ilustre viajero á la vecina ciudad de Matanzas.

«Allí fué recibido con el mismo respeto y consideración que en la Habana, siendo obsequiado con un banquete oficial, sormetas, fuegos artificiales y excursiones á las prodigiosas cuevas de Bellemar y á las Cumbres.

«Al contemplar desde ellas el hermoso paisaje que presenta el valle del Yumuri, exclamó S. A.: «Para ser este valle el paraíso terrenal solo le faltan Adán y Eva.»

«Estuvo alojado en la preciosa quinta del señor García Torres, y la amable y elegante señora de la casa queriendo, con delicada cortesía, traer á la memoria del príncipe una tradicional costumbre de su país, al recibir á su egregio huésped, ofreciéndole una rica bandeja de plata el pan y la sal que son en Rusia el santo homenaje de la hospitalidad. S. A. quedó muy impresionado con esta oportuna muestra de sincera acogida.

«A una de la tarde del 15 regresó á la Habana y por la noche asistió á la función lírica que en el teatro de Tacon estaba dispuesta para su obsequio.

«El vasto y elegante coliseo ofrecía un golpe de vista deslumbrador.

«Entre la numerosa concurrencia figuraban todas las personas de elevado carácter oficial que la Habana encierra. Los grandes uniformes y el severo frac, eran los trajes dominantes en el sexo fuerte, mientras el bello sexo aparecía engalanado con sus mejores joyas y prendidos.

«El príncipe llevaba su uniforme de teniente de la armada. El palco del capitán general había sido agrandado y adornado lujosamente, viéndose en su frente hermanadas las armas españolas con las rusas.

«Todo el público permaneció de pie mientras los principales artistas de la compañía cantaban el himno ruso con que se dió principio á la fiesta. Tamberlick, el grande artista, el cumplido caballero, cantó su parte en lengua rusa fina, galantería que no pasó inadvertida de S. A. I. y que debió serle sumamente grata.

«Después se cantó la ópera *Martha* de una manera imitativa. El príncipe y los personajes de su comitiva aplaudieron con verdadero entusiasmo á los artistas.

Llegamos al día 6, esperado con afán por toda la buena sociedad habanera, que tenía cifradas sus ilusiones en el baile que la marina española tenía dispuesto en la magnífica fragata nacional «Gerona».

No se desvanecieron estas ilusiones: la fiesta fué por demás poética y encantadora.

Nadie al penetrar en la «Gerona» hubiera creído que se hallaba en la cubierta de un buque de guerra.

Vastos candelabros y talladas arañas de cristal con cien y cien quemadores de gas la convertían en un mar de luz.

Al rededor de las bandas de la fragata se veían muelles asientos forrados de grana, lo propio que bajo el tablado de la música levantado á la derecha del puente, y revestido de flores y verde ramaje que lo convertían en un precioso castillo.

Los escudos de todas las provincias españolas, colocados entre dos palmas caprichosamente recortadas, adornaban los costados de la nave entre elegantes pedestales que sostenían grandiosos jarrones: en las portas de los cañones había macetas llenas de flores olorosas.

Los palos de la fragata desaparecieron: colosales espejos, artísticamente colocados, los velaban por completo, reflejando aquellos en su luna veneciana el mundo de juventud, de belleza y de elegancia que rebullaba sobre la cubierta de la maravillosa nave, cuidadosamente alfombrada.

«En el vasto salón que se extendía entre el puente y la popa se levantaba una preciosa fuente que lanzaba el agua á un estanque revestido de flores y ramaje.

«El techo ó toldo era de un efecto admirable. Bullones de gas azul delineados sobre fondo blanco formando cuadros, en cuyos ángulos se destacaban estrellas doradas, lo convertían en un artesonado vistosísimo; y completaban la decoración esbeltos arcos de iguales colores, que unían los costados de la fragata con aquel techo colosal.

«El alcazar de popa, al cual se subía por una espaciosa escalera alfombrada, se hallaba convertido en un elegante saloncillo. Era, permitásemos la palabra, un *bonheur* ricamente amueblado destinado á S. A. I.

«En el fondo del alcazar se veían las armas de España y de Rusia, cuyos escudos ostentaban las banderas enlazadas de ambas naciones. La proa del buque servía de apoyo de fumar; un arco en forma de puerta, cuyos lados cubrían dos grandiosos espejos, daba entrada á aquel departamento. El tocador para las señoras, lujosamente ataviado, estaba debajo del alcazar de popa.

«A las diez y media llegó el gran duque Alejo.

«Un bello cuadro presentó entonces la bahía: la casita de la «Zaragoza», subida á las vergas iluminadas con varias luces de bengala, lanzó las hurras de ordenanza en honor del ilustre viajero.

«S. A. se dirigió al alcazar de popa y la orquesta tocó entonces la *sinfonía escrita ad hoc* por M. Lottin.

«Cumplida esta parte del programa se bailó el rigodón oficial, cuyo cuadro lo componían el príncipe Alejo con la condesa de Lombillo, el capitán general con la señora del magistrado Soler y Espalter, el comandante general del apostadero, señor brigadier Suances, con la señora de Romano; el ayo de S. A. I. con la señora Cárdenas de Pavia; el comandante de la fragata «Sweetana» con la señora Govri de Balboa, y el comandante de la «Gerona», señor Mendez Castriego, con la señorita de Cantero.

«El lujo y la magnificencia y los trajes y alhajas de las damas eran sorprendentes.

«S. A. discursó solo por entre la concurrencia, admirando tanto gusto, tanta hermosura y esplendor.

«Toda la noche se estuvieron sirviendo helados y dulces, y á una y media se abrió el buffet, que estuvo esplendidísimo.

«S. A. se retiró á las cuatro de la mañana y el baile terminó una hora después.

«El día 7 visitó el príncipe el ingeniero Las Cañas, acompañado del excelentísimo señor capitán general y un reducido número de personas más.

«El día 9 á las dos de la tarde tuvo en efecto la regata internacional dispuesta por el gran duque. Cuatro fueran las regatas, una de vapor, otra á la vela y dos á remo.

«Los premios, costados por S. A., consistían en instrumentos náuticos, algunas alhajas y dinero para las tripulaciones.

«Nuestra marina de guerra sacó también su parte en las recompensas.

«S. A. ha permanecido después entre nosotros haciendo una vida de particular, y el 12 al medio día se hizo á la mar la escuadra rusa con rumbo al Cabo de Hornos.

«Al zarpar, las tripulaciones de todos los barcos de guerra nacionales y extranjeros, subidas á las vergas dieron los hurras de ordenanza, á tiempo que las baterías de los buques y las de los fuertes saludaban al noble vástago de la casa imperial rusa.

«Este es el recibimiento que la Habana ha dispensado al hijo del monarca más poderoso de la tierra.

«El príncipe es un joven de elevada estatura, de noble continente, de maneras distinguidas, bellas facciones y amable trato. El acreditadísimo periódico *Juan Palomo* ha publicado un excelente retrato de S. A.

«El *Diario de la Marina* de la Habana publica la siguiente revista quincenal del mercado de aquella capital:

Primera semana del mes de Marzo.—El mercado de azúcares ha continuado durante la semana que hoy termina casi en la misma situación de poca actividad que viene caracterizándolo desde hace más de quince días, contribuyendo á ese estado principalmente las noticias desfavorables que han vuelto á recibir de los mercados extranjeros, aunque también ha influido en el retraimiento de los compradores la corta existencia de clases preferidas para Europa, pues aunque el tiempo se ha mostrado favorable para la molinda durante los últimos días, bien sabido es cuánto se retrasó esta operación en el mes que acaba de pasar.

«Las operaciones realizadas en las diversas clases de frutos dan un total como de 23,000 cajas, y el mercado cierra encalmado y con precios poco firmes, cotizándose el núm. 12 para el extranjero de 9 3/4 á 10 rs. arriba, contra 10 1/4 á 10 1/2 reales ídem en la corriente semana de 1871. Se ha exportado en la semana 19,124 cajas y 1,735 bocoynes, contra 25,502 de las primeras y 1,321 de los segundos en 1871; y en lo que va de año 165,768 cajas y 4,784 bocoynes, contra 113,136 y 3,083 respectivamente en igual período de 1871. La existencia asciende á 139,755 cajas y 5,369 bocoynes, contra 136,834 de las primeras y 5,833 de los segundos en 1871.

«Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 389,910 libras, y desde 1.º de Enero 2,500,630, contra 2,346,180 en 1871; y del torcido 5,240,000 tabacos en la semana, y 32,177,000 en lo que va de año, contra 20,537,000 en igual período de 1871.

«El mercado de cambios ha continuado activo durante la semana y los tipos en alza, principalmente en los giras sobr Londres. Se ha vendido letras por valor de 1,700,000, y el mercado cierra con firmeza, cotizándose las libras esterlinas de 24 3/4 á 25 por 100 premio, contra 16 1/4 á 16 3/4 ídem en la correspondiente semana de 1871.

«El metallo importado en la presente asciende á pesos fuertes 4,000, y en lo que va de año á pesos fuertes 13,942, contra pesos fuertes 276,135 en 1871.

«En el mercado de importación ha habido activa demanda, principalmente por artículos de procedencia nacional, con cuyo motivo se han sostenido los precios en general.

«Segunda semana.—Si bien la situación del mercado de azúcares durante la semana que hoy terminamos, no ha sido en general más favorable que en las dos ó tres anteriores, se ha notado, sin embargo, mayor demanda por algunas de las clases de preferencia para el extranjero; pero las operaciones realizadas no han correspondido á lo que era de esperar, atendida la época del año en que nos hallamos, á causa, como de costumbre, de las altas exigencias de los tenedores, no muy en armonía con las noticias que se tienen de las principales plazas extranjeras.

«Han cambiado de manos unas 21,000 cajas de todas clases del fruto, y el mercado cierra con poca animación, cotizándose el núm. 12 para el extranjero de 9 3/4 á 10 rs. arriba, contra 10 á 10 1/2 reales en la correspondiente semana de 1871. Se ha exportado en la presente 10,841 cajas y 848 bocoynes, contra 18,383 de las primeras y 879 de los segundos en 1871, y en lo que va de año 125,609 cajas y 5,632 bocoynes, contra 131,519 cajas y 3,699 respectivamente en igual período de 1871. La existencia asciende á 167,233 cajas y 5,310 bocoynes, contra 155,282 de las primeras y 6,029 de los segundos en 1871.

«Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 181,580 libras, y desde 1.º de Enero 2,682,210, contra 2,726,240 en 1871; y del torcido 3,954,000 tabacos en la semana, y 36,131,000 en lo que va de año, contra 34,384,000 en 1871.

«La abundancia de la oferta en el mercado de cambios durante los primeros días, abrió su natural efecto de baja en los tipos pero en la última mitad de la semana recobraron algo de lo perdido. Las letras vendidas importan 1,980,000 pesos fuertes, y el mercado cierra sostenido, cotizándose las libras esterlinas de 24 á 24 1/2 por ciento premio, contra 10 3/4 á 11 1/4 ídem en la correspondiente semana de 1871.

«El metallo importado en la presente asciende á 17,976 pesos fuertes, y en lo que va de año á 31,918 pesos fuertes, contra 453,766 pesos fuertes en 1871.

«El mercado de importación ha estado medianamente animado, pero la circunstancia de haber cesado los arribos ha hecho que se sostengan los precios.

DISCURSO DE THIERS.

Hé aquí el importante discurso del presidente de la veintava república.

«Esta oración está dividida en tres puntos: hacienda, política interior y política exterior.

«Comienza sentando que la administración financiera y la reorganización militar son hoy los dos intereses capitales y las dos grandes preocupaciones del país y del gobierno.

«El desorden que hay que reparar no es, según el orador, obra de los hombres del día.

«Para restablecer el orden en la Hacienda, se necesita, dice M. Thiers, una contabilidad buena y regular y sumo celo en la percepción de todos los ingresos del Tesoro, la cual no era perfecta cuando subía al poder el gobierno actual.

«El orador espuso en frases felices y agudas, que desconfió mucho de las vanas invenciones en materias administrativas, porque cree que no ha podido inventarse nada de útil al día siguiente; es decir, en tres cuartos de siglo, de una revolución tan radical y tan sabia, administrativamente hablando, como la revolución de 1789.

«M. Thiers dice que no pueden esperarse economías serias en los presupuestos sino de una revolución política prudente, que con lucras como la de Méjico y como la guerra última, de donde dimana, no la ruina, —la Francia no está arruinada—pero sí los desastres de la patria.

«Buena conducta política y abolición de los gastos de lujo son las condiciones de la salvación.

«El gobierno actual no será una obra maestra, dice el orador, lejos de mí ese fetichismo; pero las reformas que se proponen como medio de reducir el presupuesto son falsas promesas.

«El presupuesto de 1873, que tanto reclamais, añade el orador, y que yo estoy dispuesto á presentáros, será sensiblemente diferente del actual. No hay que pediros lo que nuestras convicciones rechazan.

«El presupuesto de 1872 se presentará pocos días después de la próxima reapertura de la Asamblea. (Aprobación.)

«Gracias al patriotismo del país con los impuestos ya votados y los que faltan por votar, el equilibrio financiero del presupuesto será en adelante real y verdadero.

«Si hay economías posibles no las retrasaremos; pero si no las hay, es porque las dificultades proceden de las cargas enormes é inevitables que pesan sobre el país.

«Lo esencial es nivelar los gastos y los ingresos. Sigamos el ejemplo económico de la América, puesto que hemos seguido su ejemplo en el régimen político. Nada de frases huecas; nivelar los ingresos con los gastos y aceptar las cargas que la Providencia nos ha echado encima; este es el verdadero patriotismo aconsejado por la realidad.

«Si algo ha contribuído á volvernos á colocar en una alta situación en Europa es, por una parte, el conocimiento de nuestro glorioso ejército siempre fiel á la ley.—Respondo de ello.—(Aprobación general.)

«El ejército ha restablecido su disciplina y buen porte, y ha restableciendo su saber por mas que

se diga aquí lo contrario, lo cual me hace salir de mis casillas y perder la sangre fría que debo siempre conservar como jefe del gobierno.

«M. Jean Brunet—legitimista y antiguo capitán de artillería—se da por aludido; protesta y trata la acusación de calumnia y habla de sus 40 años de servicios. (Murmullos.)

«M. Thiers le invita á respetar á su vez sus 40 años de servicios y abnegación sin límites y prosigue:

«Después del renacimiento del ejército, lo que asombra á la Europa, según el orador, es el ánimo con que la Francia soporta sus pesadas cargas.

«Lo principal es, pues, para el gobierno, sin rechazar las mejoras administrativas, el buscar nuevos impuestos; y en esto ha trabajado y trabaja sin descansar.

«Yo os traeré, añade M. Thiers, el presupuesto de 1873; á vuestro regreso traeré los informes evacuados sobre los nuevos impuestos. Yo no os pido que aprobeis mi proyecto, sino que si lo rechazais imaginéis otro, y lo presentéis á la Asamblea para que escoja.

«Discutiremos de nuevo, y la Asamblea escogerá entre la aprobación de los impuestos ó el desequilibrio del presupuesto. Yo no dudo que escogerá el primer extremo y que los presupuestos serán más formalmente nivelados que jamás lo fueron; porque los grandes servicios tendrán cuanto necesitan y además el presupuesto dispondrá de una amortización ciertísima de 200 millones anuales que jamás poseyó.

«Terminado así el análisis financiero de la situación, y antes de entrar en el examen de la política exterior, M. Thiers pronunció las frases siguientes sobre la política interior. Su interés es considerable.

««Das palabras para que las transmitís al país en cuyo seno vais de nuevo á confundiros. Continúa la especulación de los partidos, que consiste en alarmar perennemente al público. Cada semana os prueba la experiencia que esas alarmas son infundadas.

«El orden no corre ningún peligro. Os lo afirmo fundado en mi vieja experiencia. (Muy bien.)

«No quiero decir que los partidos, mal intencionados, se hayan convertido; no pretendo yo convertir á hombres á quienes ni el tiempo ni la experiencia no convirtió. Pero afirmo que, gracias á la fidelidad del ejército, que se considera hoy, no como el ejército de tal ó cual partido, sino como el ejército de la ley.—(Viva aprobación.)

««Con la ley, vosotros y el gobierno, este ú otro que vosotros elijáis, afirmo, digo, que el orden está asegurado.

«El ejército entero está pronto á ejecutar la ley si corrísese peligro; pero no corre ninguno.

«Hay dos cosas que proceden, porque son verdaderas: la incorregibilidad y la competencia de los partidos. (Aplausos en la izquierda.)

«Elmarqués de Franchou: ¿De quiénes habla usted? Sea V. claro.

«Un diputado de la derecha: Véase dónde aplauden.

«El conde de Bogné: Los incorregibles están allí.

«M. Thiers prosigue diciendo: que no quisiera insistir cuando procura calmar; que de sus palabras no debe brotar sino una convicción, la de que hay una seguridad pública, profunda y absoluta en la conservación del orden.

«Aquí dejais un gobierno que hará cuanto pueda para marchar de acuerdo con la mayoría de la Asamblea.

«Seguidamente M. Thiers abordó en los últimos que á continuación contendrán la situación exterior.

Señores, no temas nada; todo el mundo en Europa aprecia la gravedad de la situación; todos saben cuán terrible cosa ha llegado a ser la guerra, y nadie piensa en turbar la paz. Podemos, pues, reposar tranquilos.

En cuanto a las alianzas, se habla todos los días de alianzas que amenazan el reposo de Europa. Todo eso es falso; a estas horas no se conocen en Europa, sino se comprende que la circunspección reina en todas partes, porque todo el mundo es prudente y nadie sueña en comprometerse por ó contra nadie.

La Europa, lo repito, se mueve, mina, y el triunfo pertenecerá a los que se conduzcan con mas tacto y moderación (¡Muy bien! Agitación.)

Creed que la pintura que os hago es exacta. No querria esponderme á que los acontecimientos me diesen un mentis cercano. Lo que digo lo digo con perfecta conciencia de la verdad.

Debo, pues, decirlo altamente ante el país, porque si al separarnos por breves días felizmente quedasen algunas nubes, estas nubes podrían, no provocar tempestades, pero sí turbar el horizonte con perturbaciones sensibles.—Creedme, soy sincero: no temis que abrigar temores, ni por el orden, ni por la paz; y por nuestra parte podéis contar siempre con una abnegación absoluta para llenar nuestro deber, y servir al país cuya carga sostenemos lo mejor que podemos. (Aplausos en varios bancos.)

EL ECO DEL PROGRESO

MADRID 4 DE ABRIL

CALCULOS.

Pocos datos positivos se pueden hoy aducir para calcular el carácter de las próximas Cortes. Los que se habían formado respecto á las elecciones empiezan á verse comprobados, pues si bien disminuyen para el gobierno las esperanzas que fundaba en algunos distritos de Madrid, son muchos los de provincias que, habiéndose reputado anteriormente como dudosos, pueden ya considerarse como favorables á la situación.

En vista de estos antecedentes, no es aventurado calcular que el gobierno tendrá mayoría numérica en la próxima legislatura; pero también tendrá enfrente una numerosa minoría formada con los heterogéneos elementos que han constituido la coalición. Si inspirándose el ministerio en las tradiciones del partido progresista ataca resueltamente todas las dificultades políticas y económicas, y las resuelve con el criterio liberal que debe suponerse, logrará, á no dudar, el apoyo de algunas fracciones opositoras que solo aceptaron la coalición para fines electorales. Si, por el contrario, la influencia de los menos lograra sobreponerse á la verdaderamente liberal; si por una de esas aberraciones que existen algunos ejemplos, los que menos parte tuvieron en la formación del Código fundamental, los que solo por compromiso y á última hora aceptaron la dinastía de Saboya; fueran los encargados de velar por el cumplimiento de la Constitución y de defender al monarca elegido por la voluntad nacional, entonces acaso las dificultades políticas entrarían en una nueva fase, y sería preciso un esfuerzo inaudito de patriotismo para vencer las complicaciones que pudieran sobrevenir.

Tales son las ideas que ocupan hoy á todas las personas de buena fé, á todos cuantos pretenden fortalecer á la actual situación política con su desinteresado apoyo, convencidos de que los hombres que vienen realizando en el poder el programa del partido liberal no se apartarán de él en lo sucesivo.

Pero contra estas tendencias patrióticas tienen sus esfuerzos todos los adversarios del actual orden de cosas. El inconcebible empeño con que pretenden que la coalición sea una verdad, permite creer que, vencidas algunas timideces, marchan de acuerdo á un fin comun todos los partidos; y que ese fin no es otro que la destrucción de lo existente; harlo nos lo indica el corazon, si otros hechos mas positivos no lo demostraran plenamente.

Con efecto, el ardor con que republicanos y carlistas votan á los candidatos radicales, comprueba que el compromiso contraído por estos corresponde al sacrificio que áquellos se imponen.

De todas maneras los triunfos parciales de los enemigos del gabinete no pueden considerarse como la derrota en absoluto de este, ni mucho menos de la política que dice representar.

Entonces podrá conocerse tambien cuál es la verdadera significación de las elecciones que se están verificando, y el número exacto de los que, dentro de la Constitución y de la dinastía, combaten al ministerio; únicos que en una crisis podrían alcanzar constitucionalmente el poder; únicos adversarios temibles, porque los demás al no aceptar la legalidad comun, adoptan una actitud facciosa, que puede destruirse con las armas que la ley proporciona mientras su oposición sea parlamentaria, y con los elementos materiales de que todo gobierno dispone cuando llega á verse hostilizado por belicosos procedimientos.

La mejor prueba de que la victoria está indecisa la encontramos en el contenido que muestran todos nuestros adversarios, creyendo los unos que las ventajas logradas por la coalición han de redundar directamente en provecho de la restauración borbónica; los otros, que la monarquía tradi-

cional está llamando á las puertas, y los últimos que, conmovido en la lucha el libro de la Constitución, empieza á borrarse el art. 33 que consagra la monarquía, y se dibuja en su lugar el establecimiento de la forma republicana.

Para inclinar el triunfo á uno ú otro lado basta con que los electores que se han retraído de acudir á las urnas salgan de su injustificado retraimiento y cumplan con su deber mañana, tercer día de elecciones. Despues de llenar este deber, uno de los mas grandes de todo ciudadano, aguarden tranquilos el resultado de la lucha; que debe ser el principio de las pacíficas legislaturas.

Muchos son los trabajos que deben ocupar la atención de las Cortes en su reunión próxima; pero ninguno de tanta importancia como la cuestión financiera, que debe resolverse de modo que facilite en lo porvenir la marcha regular de los gobiernos que se puedan suceder. Es necesario que la nivelación de los presupuestos llegue á ser una verdad; que no se recurra continuamente al crédito, y que sustituyan á ciertas mal entendidas economías el desarrollo de la producción y la justicia en la imposición de los tributos y derechos del Estado. Para que esto pueda llegar á ser, creemos de necesidad urgente la completa separación de los elementos políticos y administrativos del país; la marcha desembarazada de la administración y el estudio de la verdadera riqueza nacional, dato que se desconoce hoy por completo, tanto á causa de las ocultaciones fraudulentas de los propietarios, como por la desmoralización y el abandono de los funcionarios públicos, hijo acaso de la inseguridad en sus destinos.

Otro de los objetos cuya realización está encomendada á las nuevas Cortes, es la reconstitución de los diferentes partidos políticos, objeto que ha de cumplirse espontáneamente, sin que ninguno de ellos tome la iniciativa; reconstitución que ha de venir por sus pasos contados y naturales, así que la razón, la dignidad y el patriotismo vayan rompiendo los lazos que formó la ambición del triunfo electoral.

Si esto se logra, como esperamos; si de los debates que han de tener lugar en las Cámaras resulta el deslinde de los campos y desaparecen las fracciones que tanto dificultan hoy la marcha política; si al terminar la próxima legislatura quedan formados definitivamente los dos grandes partidos dinásticos, liberal y conservador, fuertes para resistir á los anticonstitucionales y antidinásticos, grandes para saber sacrificarse en aras de los altos deberes que les están encomendados, nobles para que el turno pacífico en el poder no sea turbado por las pequeñas intrigas que engendra la ambición, la campaña electoral de hoy y la parlamentaria de mañana no habrán sido estériles.

La Iberia de hoy publica los siguientes datos del primer día de elecciones, recibidos en el ministerio de la Gobernación á hora bastante avanzada de la última noche:

- Alicante. Orihuela. Carbó, adicto, 1.337. Avila. Arévalo. Perez, adicto, 100; Gomez, oposición, 73. Avila. Cadenas, adicto, 346; Sofraga, oposición, 434. Barcelona. Primer distrito. Collaso, adicto, 674; Fabregas, oposición, 647. Segundo distrito. Masadas, adicto, 714; Figueras, oposición, 375; Simal, oposición, 331. Tercer distrito. Castell, adicto, 217; Boet, oposición, 692; Misquillabuz, adicto, 91. Cuarto distrito. Elias, adicto, 220; Pi, oposición, 880; Rubau, oposición, 26. Quinto distrito. Godó, adicto, 145; Soler, oposición, 1.112; Figueras, oposición, 114. San Felú. Martí Torres, oposición, 736; Elias, adicto, 131. Villafranca del Panadés. Madorell, adicto, 25; Llauza, carlista, 129; Boet, oposición, 227. Tarrasa. Ramon, adicto, 453; Plá, oposición, 983. Manresa. Reig, adicto, 48; Escuder, oposición, 133. Gracia. Puig Janer, oposición, 437; Manfredi, adicto, 5. Villanueva. Balaguer, adicto, 1.369; Marqués, oposición, 627. Igualada. Gomis, adicto, 58. Mataró. Gonzalez, adicto, 435; Orense, oposición, 660. Arenys de Mar. Ratés, adicto, 473; Pascual y Casas, oposición, 1.160; Nodell, oposición, 19. Granollers. Ferratges, adicto, 1.057; Robert, oposición, 469. Caceres. Capital. Castroserna, adicto, 1.734; Camarena, oposición, 348. Trujillo. Diaz Quijano, adicto, 319; Rozas, oposición, 7. Cádiz. Primer distrito. Gonzalez Romo, adicto, 1.154. Segundo distrito. Topete, adicto, 1.074. Jerez. Mesa, ad to, 684. Sanlúcar. Paul y Angulo, oposición, 204. Puerto de Santa María. Villalba, adicto, 1.978; Navarrete, oposición, 60; Ibañez, 14. Arcos de la Frontera. Rodriguez, oposición, 421. Algeciras. Roncero, adicto, 235; Benedicto, oposición, 64.

Medinasiona. Jimenez, adicto, 2.303. San Fernando. Malcampo, adicto, 3.225; Jimenez, oposición, 568. Ciudad-Real. Almadén. Peñuelas, adicto, 1.031; Dávila, oposición, 321. Capital. Carnicero, adicto 437; Moret, oposición, 531; Boada, oposición, 1.009. Alcázar. Guzman, adicto, 535; Lopez, oposición, 11. Daimiel. Milla, adicto, 14; Heredia, independiente, 45. Almagro. Santa Cruz, adicto, 13; Polo, oposición, 30. Villanueva de los Infantes. Vega, adicto, 269; Aguilera, oposición, 255; Rojas, adicto, 80.

Gerona. Santa Coloma. Quintana, adicto, 503; Vicéns, oposición, 16. Capital. Sagasta, adicto, 1.045; Picard, oposición, 44. Torroella. Castillo, adicto, 18. Guipúzcoa. San Sebastián. Lasala, adicto, 3.141; Dorransoro, oposición, 2.307. Huelva. Capital. Garrido, adicto, 1.122; Belmonte, oposición, 692. Aracena. Diego Garrido, adicto, 59; Castelar, oposición, 150. Valverde. M. Garrido, adicto, 105; Vazquez, oposición, 25. Jaén. Capital. Serrano, adicto, 260; Galatayud, oposición, 599. Carolina. Ortiz, adicto, 145; Forasté, oposición, 560. Baeza. Acuña, adicto, 1.842; Salmeron, oposición, 722; Mendoza, oposición, 214. Úbeda. Ahumada, adicto, 1.619; Ruiz, oposición, 328. Andújar. Agramonte, adicto, 1.243; Merced, oposición, 533. Martos. Chinchilla, adicto, 735; Fuentes, oposición, 988. León. Capital. Quevedo, adicto, 831; Abiola, oposición, 817. Villafranca del Bierzo. Saarecha, adicto, 282. Astorga. Miranda, adicto, 469. Valencia de San Juan. Ramirez, adicto, 45; Cuevas, oposición, 69. Sahagún. Fon, adicto, 325; Vallejo, oposición, 167. Llerida. Balaguer. Martinez Frau, adicto, 120; Palacios, oposición, 15. Logroño. Capital. Barrenechea, adicto, 1.667; Sicilia, oposición, 958. Santo Domingo. Delgado, adicto, 653; Pavia, oposición, 707. Madrid. Centro. Don Manuel Ruiz Zorrilla, oposición, 1.754; príncipe de Vergara, 520. Audiencia. Don Manuel Becerra, oposición, 2.343; D. Santiago Angulo, adicto, 730. Hospicio. Don José María Beranger, oposición, 2.024; D. Práxedes Mateo Sagasta, adicto, 1.019. Congreso. Don Cristino Martos, oposición, 1.530; D. Juan Bautista Topete, adicto, 1.029. Latina. D. Nicolás Estévez, oposición, 1.470; D. Juan M. Ranero, adicto, 363. Faltan datos de dos colegios. Hospital. Don Vicente. Galiana, oposición, 1.215; D. Antonio María Segovia, adicto, 466. Palencia. Don Eugenio Montero Ríos, oposición, 2.035; D. Teleforo Montejo y Robledo, adicto, 855. Faltan los datos de los barrios de Daoiz y Quiñones.

Málaga. Capital, primer distrito. Loring, adicto, 847; Dávila, adicto, 872. Segundo distrito. Arias, adicto, 870. Tercer distrito. Torreblanca, adicto, 1.083; Palanca, oposición, 7. Torrox. Robledo, adicto, 1.873. Vélez-Málaga. Rute, adicto, 668; Giner, oposición 41; Macías, oposición, 36. Antequera. Romero Robledo, adicto, 2.686. Coin. Lopez Dominguez, adicto, 531. Gaucín. Rios Rosas, adicto, 466; Molina, oposición, 13. Murcia. Capital, primer distrito. Fontes, adicto, 698. Segundo distrito. Magan, adicto, 1.460. Tercer distrito. Gisbert, adicto, 2.179. Mula. Zabalburu, adicto, 419. Santander. Capital. Aguera, adicto, 1.234; Cajal, oposición, 1.337. Cabudriaga. Encinas, adicto, 269; Ravago, oposición, 72. Torrelavega. García Lomas, adicto, 1.371; Benabé, oposición, 875. Laredo. Cajigas, adicto, 869; Loño, oposición, 150. Villacarriedo. Suarez, adicto, 70; Oría, oposición, 147. Salamanca. Capital. Valera, adicto, 310; Riosoco, oposición, 661; Monje, oposición, 345. Vitigudino. Martín Herrera, adicto, 559. Ciudad-Rodrigo. Terrero, adicto, 38; Pando, oposición, 233. Béjar. Oliva, adicto, 83; Aniano, oposición, 901. Ledesma. Conde de Villalobos, oposición, 47. Pedernanda. Avila Ruano, adicto, 859; Montalvo, oposición, 465. Segovia. Capital. Avedilla, adicto, 753; Romero, oposición 1.141. Santa María de Nieva. De Blas, adicto, 596; Magan, oposición, 256. Teruel. Capital. Irazzo, adicto, 669; Nougés, 667. Mora. Lopez Guijarro, adicto, 653; Matutano, oposición, 517. Alcañiz. De Pedro, adicto, 953; Otal, oposición, 1. Toledo. Capital. Gullon, adicto, 1.754; Marin, oposición, 1.506.

Illescas. Montes, adicto, 137; Morales Diaz, oposición, 92. Torrijos. Aguila, adicto, 120; Vélez, oposición, 23. Talavera. Tejada, adicto, 95; Izquierdo, oposición, 452. Orgaz. Mansi, adicto, 230; Martos, oposición, 449. Quintanar. Gonzalez, adicto, 426; Echeagaray; oposición, 71. Lillo. Gonzalez, adicto, 579; Rivera, oposición, 383. Valladolid. Capital. Lopez, adicto, 520; Muro, oposición, 1.434. La Nava. Vargas, adicto, 70; Pimentel, oposición, 336. Peñafiel. Gamazo, adicto, 436; Velasco, oposición, 287. Riosoco. O'Donnell, adicto, 390; Herrero, oposición, 336. Medida del Campo. Miranda, adicto, 192; Fernandez, oposición, 668. Villalon. Nuñez de Arce, adicto, 80; Balbuena, oposición, 73. Zamora. Zamora, capital. Robles, adicto, 521; Zorrilla, oposición, 514. Benavente. Gullon, adicto, 242; Moran, oposición, 84. Puebla de Sanabria. Santiago, adicto, 105; Romano, oposición, 56. Toro. Santana, adicto, 6.

El primer día de elecciones ha trascurrido, sin que se realicen los anuncios de trastornos, que tan inquietos tenían los ánimos. Solo en Villalva, provincia de Lugo, y en algunos distritos de Palencia y Córdoba han ocurrido ligeros desórdenes, como en otro lugar verán nuestros lectores. En algunos distritos de España se han retraído las oposiciones, especialmente la republicana, para no favorecer al gobierno con sus votos; ni temerse que doblegar á votar á los candidatos carlistas y alfonsinos. Era de esperar. Algunos de nuestros colegas hablan de temores de un movimiento miguelista en Portugal. No participamos de dichos temores: el partido miguelista como el carlista español pertenecen ya á la historia. Dentro de poco solo llenarán la misión de asustar á los niños refractarios al sueño, como el rey Lobo ó Barba azul.

Nuestro colega La Epoca da la noticia, que desconocíamos, de que antes del ataque á mano armada al tren de Andalucía, habia fracasado otro contra el del Norte. Noticiosa la guardia civil de Vitoria de que rondaban las inmediaciones sospechosos, solicitaron cuatro de ellos, dos á caballo y dos á pié, avistando á los malhechores en el camino de Olariza. Al intimarles la rendición, uno de ellos disparó y quedó muerto un guardia, cuyo caballo se volvió á escape al cuartel; pero los otros tres guardias civiles mataron á uno, mal hirieron á otro y prendieron al tercero, que se escapaba. El infeliz guardia muerto deja viuda y cinco hijos. Repetimos lo que digimos al conocer el atentado criminal contra el tren de Andalucía. Es necesario que no queden impunes semejantes atentados, indignos de una nación civilizada. Segun los resúmenes de las noticias electorales recibidas por el gobierno, el resultado general de la votación de mesas ha sido el siguiente en toda España: adictos, 3.554 presidentes y 13.956 secretarios; de oposición, 1.932 presidentes y 7.484 secretarios. Diferencia á favor del gobierno 1.621 presidentes y 6.472 secretarios.

El general segundo cabo de la capitania general de Cuba ha dirigido al señor ministro de Ultramar el siguiente telegrama: «Habana 2 de Abril de 1872.—Ayer 1.º hubo grande animación y mucho orden con motivo de las fiestas nacionales de Guanabacoa. Todas las provincias de España estaban representadas. Grande número de concurrentes, que unidos hicieron votos por la felicidad y la prosperidad de España y de sus provincias de Ultramar. La Junta que representaba esta provincia manifestó que sus votos de adhesión se unian tambien sinceramente á los que hacían las demás Juntas allí representadas, y que deseaba fuese comunicado así al gobierno supremo y al capitán general de la isla.» Segun correspondencias y periódicos de Puerto-Rico, en Mayagüez, uno de los puntos en que mas se ha retardado la organización de los centros españoles que en todas las poblaciones de aquella Antilla se han formado, se ha conseguido constituirlo tambien, hallándose á su frente las personas mas distinguidas y ricas de la población. El Sr. D. Domingo Bello y Espinosa, á cuya iniciativa se debe la organización de dicho Centro, pronunció en la reunion en que fué nombrada la Junta directiva del mismo, el siguiente discurso: «Todos sabemos que por la iniciativa de algunos eales se ha constituido en la capital de la monarquía el Centro Hispano-ultramario, destinado exclusivamente y con abstracción completa de la política, al sostenimiento del principio de la nacionalidad en las provincias ultramarinas, combatiendo las basta-

das aspiraciones de unos cuantos mal avenidos con la honra y la grandeza de la patria comun.—Sabemos tambien que numerosas poblaciones de la Península han acogido con entusiasmo tan notable empresa, creando Centros á imitación del de Madrid; y sabemos finalmente, que la capital de esta isla ha sido una de las primeras en secundar la idea, bajo los auspicios de personas no menos distinguidas, siguiéndola de cerca otros varios pueblos de la provincia.

El 4.º departamento, cuya cabecera es la villa de Mazagüez, no ha sido tampoco indiferente en un asunto de tanta importancia; si bien el deseo de un perfecto acuerdo en puntos accidentales ha retardado hasta ahora la realización de un pensamiento de que desde entonces venimos ocupándonos todos. Puede decirse que el Centro hispano-ultramario de Mayagüez está creado hace tiempo. Hoy no hacemos sino instalarlo y lo instalamos á la voz de ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVAN CUBA Y PUERTO-RICO ESPAÑOLAS! ¡VIVA EL REY! ¡VIVA NUESTRO DIGNISIMO CAPITAN GENERAL! Vivas á que contestaron todos allí reunidos con la energía y entusiasmo que solo cabe en pechos verdaderamente leales.

Las Novedades de hoy publica una nueva y numerosa lista de radicales que protestan contra la coalición.

El despacho telegráfico que por la Junta directiva del partido radical se comunicó anoche á provincias, está concebido en los siguientes términos: «Triunfo completo en todos los distritos. Oposición, 13.024; ministeriales, 4.065.—Ruiz Zorrilla.» Dice El Imparcial. Resulta de las noticias que ayer recibieron nuestros amigos, que la oposición ha ganado tambien en mesas de Toledo, Palencia, Palma, Búrgos (aquí por 2.259 votos contra 857), Zaragoza, Guadalupe, Albacete, Santander, Barcelona, Soría, Valladolid, et. y que en la votación de ayer en Villanor obtuvo Rios Porilla 506 votos y Bañosa 207; Zamora (capital), mayoría Zorrilla; Búrgos, inmensa mayoría Salaverria; Soría, La Orden 535 y Acedia 265; Burgo de Osma, triunfo completo; Cuenca, gran mayoría; Guadalupe, oposición 519 y gobierno 246; Sigüenza, Cofredera 389 y Abeleira 204, siendo favorables las noticias de los pueblos; Aranjuez, radicales 414 y ministeriales 97; Segovia (capital), Romero, radical, 702 y Avedilla, ministerial, 304; Salamanca, triunfo completo oposición, y Teruel, oposición 718 y ministerial 169.

Dice La Iberia. Hé aquí el resultado de las candidaturas radicales en Cataluña: el Sr. Fabregas, radical, es derrotado por el Sr. Collaso y Gil, adicto, en el primer distrito de Barcelona; el Sr. Vicéns, radical, por el señor Quintana, adicto, en Santa Coloma de Farnés; el Sr. Rius, radical, por el Sr. Figueras, federal, en Falset; y por el Sr. Liados, adicto, en Tarragona; y el Sr. Pascios, radical, en Balaguer, por el Sr. Frau, adicto. Advertirse que hay mas radicales en el antiguo principado, y que los republicanos han presentado al Sr. Albareda por Santa Coloma, al Sr. Figueras por el primer distrito de Barcelona y por Falset, y al Sr. Riepa por Tarragona; es decir que el acuerdo de los coaligados en las cuatro provincias es admirable. Al propio tiempo debemos añadir que las candidaturas ministeriales triunfan: en Gerona, el Sr. Sagasta lleva una gran mayoría al candidato carlista; los Sres. Balaguer y Maluquer ganan tambien en Villanueva y Castellterol, y en Tarragona, Valls, Roquetas, Santa Coloma y otros muchos distritos de los que no podemos dar detalles, los amigos del gobierno alcanzan victoria. Los republicanos catalanes están completamente divididos; los Sres. Figueras, Pi y otros luchan con alborotados correligionarios socialistas, y completaremos el cuadro diciendo que los carlistas se ven derrotados en distritos que hasta ahora han tenido por seguros. En los distritos de Navacarnero y Torrelaguna llevan gran mayoría los candidatos amigos del gobierno, Sres. Moreno Benitez y Lois é Ibarra. Resultan de los datos publicados en otro lugar de este número referentes á Cataluña, que los candidatos ministeriales llevaban mayoría en 70 distritos, y los coalicionistas en 33. La proporción será infinitamente mas favorable á las oposiciones en cuanto se conozcan algunos datos de otros distritos, de los que tenemos ya buenas noticias.

Los telegramas oficiales en que se da conocimiento al gobierno de los desórdenes ocurridos en algunos distritos de la Península, están concebidos en estos términos: «Palencia 1.º, á las siete y doce minutos de la noche.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación: «Esta madrugada ha sido alterado el orden en Torquemada, pueblo del distrito electoral de Astudillo, á las voces de muerza la guardia civil, abajo el gobierno, abajo el rey Amadeo I, abajo las quintas, viva la república federal, y otras por el estilo. La guardia civil consiguió dispersar los grupos y reponer la tranquilidad, pero no sin resistencia, resultando un herido levemente y 20 detenidos, entendiéndose ya los tribunales en estos sucesos. El orden restablecido.» Córdoba 2.º, á las seis y cuarenta y cinco minutos de la mañana, recibido á las siete y treinta y cinco minutos de la noche.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación: «En las primeras horas de esta mañana, despues de abiertos los colegios electorales, y al ser conducido á la cárcel un individuo por orden del juez, aquel asesino villanamente al agente de orden público que lo llevaba, produciendo este grave atentado bastante agitación en la capital. En el acto mismo que tuvo conocimiento del suceso, me presenté en el sitio de la ocurrencia con una seccion de guardia civil. Los autores del crimen no han sido habidos; pero se les persigue con la mayor actividad. Desde aquel momento no he cesado de recorrer todos los colegios electorales para la conservación del orden, que no ha vuelto á alterarse.»

Lugo 3, á la una y quince minutos de la tarde, recibido á las cuatro y cincuenta y seis minutos de idem.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Los carlistas promovieron en Villalba un conflicto en el acto de constituirse las mesas. Atacaron á los otros electores con piedras, armas blancas y defuego. Los electores atacados se defendieron, resultando dos muertos y 10 heridos que se sepá. Los alborotadores se refugiaron en casa del mayordomo del conde Pallares, y con ellos, según me informa el diputado provincial, D. Antonio Camba. Desde allí hicieron varios disparos. También en Goizis se maltrato á pedradas á los electores, resultando varios heridos. A consecuencia de estos desórdenes se han inutilizado algunas mesas, así como también en Monforte, por haber roto y sustraído las cédulas talonarias. En casa del cura de Goizis se encontraron cédulas firmadas por el alcalde contrario al gobierno. Creo que á esta hora se hallarán presos los autores de estos desórdenes. No me descuido un momento, y el orden será mantenido para que los electores puedan votar con entera libertad. Daré conocimiento á V. E. de lo que ocurra.»

«Los diarios de Barcelona refieren haber llegado á su poder un impreso suscrito por el presidente del Tiro nacional y jefe principal según el acuerdo tomado en Caspe el 18 de Marzo de 1872, haciendo un llamamiento á las armas al pueblo español, á los hombres de bien, á los republicanos, y mas particularmente á los afiliados al Tiro nacional, cuya bandera dice que se llama a de la república democrática federal y reforma social.

«En él se impone pena capital por determinados delitos; se ofrece al gobierno inaugurar contra él una guerra hidalgala, leal y sin enconos, advirtiéndole que caso de no encontrar reciprocidad, la guerra será de diente por diente, ojo por ojo, tratando como salvajes en tan imperioso caso, de alférez inclusive para arriba.»

«De dicho impreso copiamos los siguientes párrafos:

«Republicanos todos y españoles honrados, los jefes principales de provincias del Tiro nacional, son los encargados de dirigir las operaciones militares, hombres honrados de antemano por conocer su fe republicana y pericia como militar de carrera y de experiencia, todo, republicanos, lo tenía prevenido el Tiro nacional, que no ha creído nunca que la salud y bienestar del pueblo viniese de parte de los políticos de posición.»

«La forma de gobierno que queremos es la consignada en la Constitución dada por el Tiro nacional, así como en la administración de justicia regirán los jurados dados también á luz por el Tiro nacional.»

«En su consecuencia espero que los directores provinciales la pondrán en vigor en todo el territorio que sea dominado por las fuerzas republicanas. Los jefes militares pondrán en práctica la organización del ejército ibérico republicano federal.»

«El Manifiesto lleva la fecha de 30 de Marzo de 1872 y está firmado por Juan J. Viralta.»

«Dado el actual desajuste de los partidos políticos, no puede extrañarnos el arrogante lenguaje del ciudadano Viralta.»

«Tampoco nos extraña que los internacionalistas de Zaragoza hayan depositado en las urnas la siguiente curiosa papeleta: «Candidatura de la Emancipación, periódico internacional.—Protestamos contra esa farsa sangrienta que se llama sufragio universal.»

«Porque si nuestros votos enviasen á las Cortes un candidato obrero, este no podría impedir ni una sola de las infamias que se cometen en todas las Asambleas burguesas.»

«Porque si nuestros votos enviasen á las Cortes un candidato republicano, radical, carlista ó cualquier otro de la coalición, habríamos elegido al que quiere eternizar la guerra entre el capital y el trabajo, al que quiere que el rico que no trabaja viva en palacios y beba los vinos más deliciosos, y coma los manjares más exquisitos, y prostituya nuestras mujeres y nuestras hijas, y que el pobre, que todo lo crea con su trabajo, viva en pocilgas, no coma sino pan y no beba más que agua, teniendo por toda recompensa de una vida de trabajo, el hospital ó el presidio (el candidato republicano, si saliese triunfante, nos daría todo lo mas, una república federal como la de Suiza, donde el trabajador está todavía mas explotado que en España.)»

«Porque si votásemos por un candidato ministerial, aprobaríamos el gobierno de Amadeo, que sostiene todas las injusticias sociales.»

«Estamos con LA INTERNACIONAL.»

«Que quiere que QUIEN NO TRABAJE NO COMA; que quiere que solo el trabajador aproveche todos los gozes de la sociedad en proporción de su trabajo; que quiere que no haya mas pobres; que quiere abolir la miseria.»

«Si tuviésemos que votar, votaríamos por la LIQUIDACION SOCIAL.»

«Madrid.—Imprenta de la viuda é hijos de Alvarez, San Pedro, 16.»

«Ayer se recibió un correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 17 de Febrero.

«El día 17, á las ocho de la mañana, sufrieron la pena de garrote en el campo de Bagumbay los presbíteros D. José Burgos, D. Jacinto Zamora, D. Mariano Gomez y al paisano Francisco Saldúa.

«El consejo de guerra condenó además el 15 del mismo mes á diez años de presidio con retención á Máximo Inocencio y á don Enrique Paraiso, y á diez años de presidio á Crisanto de los Reyes.

«En Davao, cuarto distrito de Mindanao, han tenido lugar fuertes temblores de tierra y violentos huracanes.

«He aquí el parte oficial del gobernador de aquel punto:

«A las nueve y cuarto del 5 se sintió uno de los temblores de tierra mas fuertes y prolongados que

de algun tiempo á esta parte vienen repitiéndose frecuentemente en este distrito.

«El movimiento empezó en sentido oscilario de Este á Oeste, y concluyó por rotación. De su intensidad basta decir era muy difícil sostener el equilibrio. Su duración fué tanta que puede asegurarse llegara á dos minutos. No hubo desgracia que lamentar en personas ni en cosas, y solo se observó un pequeño desprendimiento en uno de los tabiques de la iglesia de esta Cabecera, debido á hallarse esta en muy mal estado; cuyo desperfecto fué remediado inmediatamente.

«A las nueve y veinte minutos y después á las diez menos cuarto hubo otros dos temblores de leve intensidad.

«El día 8 del propio mes, entre cuatro y cinco de la madrugada, se sintieron con un cuarto de hora de interrupción dos temblores de tierra en sentido oscilatorio y de alguna intensidad.

«El día 9 siguiente, á las once menos cuarto de la noche, hubo otro temblor de tierra de rotación y de escasa intensidad.

«Entre dos y tres de la madrugada empezó á soplar un viento huracanado del N., que rolando todo el cuadrante demostró era un vaguio. Los efectos de este en el Seno no han sido nunca de consideración; pero en el presente caso, y al soplar el viento por el S. O., se cayeron en esta Cabecera cinco casas, destechándose la casa real. En los pueblos ó rancherías de la isla de Samal se vinieron todas las casas abajo. En la visita de Matsi, según parte que da á este gobierno el teniente de la misma, ha sucedido lo propio.

«Por consecuencia del aguacero que descargó sobre esta Cabecera se desbordó el río de la misma, llegando el agua á una altura desconocida por sus habitantes é invadiendo, no solo la parte baja donde antes estaba situado el pueblo, sino hasta la alta donde ahora se encuentra, llegando á una altura de tres varas en la primera y á una vara en algunos sitios de la segunda. La avenida causó graves daños en los sembrados y arrastró algunos animales.»

«Cartas que tenemos de Zamboanga nos dicen habian sido asesinados algunos vecinos del barrio formado con varias familias subanas en el sitio llamado de Patalon, sin que se conocieran los autores de tamaño atentado.

«Los cadáveres fueron hallados en número de cuarenta, varios dias después de haberse cometido el crimen y en estado, por tanto, de putrefacción.

«Se cree que este horroroso suceso reconocía por causa una de esas terribles venganzas que alimentan entre sí las razas infieles de Mindanao.»

«El excelentísimo señor capitán general de Filipinas mandó publicar con fecha 7 de Febrero, el siguiente decreto de indulto:

«Vista la comunicación de la capitania general, fecha de hoy, participando á este gobierno superior civil que en el consejo de guerra celebrado en la noche de ayer, para ver y fallar la causa instruida contra los individuos del regimiento de artillería indígena, complicados en la insurrección de Cavite, han sido condenados á pena de muerte Rafael Calde, Gaspar Mariano, Eduardo Carpio, Plácido Pruedo, Margarito Non, Juan Talle, Sebastian Casaba, Juan de los Santos, Isidro Vazquez, Cleto Yances y Victor Obnilla.

«Considerando que los citados reos fueron seducidos y engañados por los instigadores de la rebelión, á quienes sirvieron de ciegos instrumentos.

«Considerando que la ley será inexorable con los instigadores, y que sin contemplación de ningún género sufrirán el severo y ejemplar castigo que merecen por su enorme crimen.

«Como gobernador superior civil de estas islas, haciendo uso de las facultades extraordinarias de que estoy revestido, é interpretando fielmente los inagotables sentimientos de clemencia y magnanimidad del augusta monarca que rige los destinos de España y sus dominios de Ultramar, concedo á los referidos reos indulto de la pena de muerte que se les ha impuesto, conmutándose la por la inmediata de cadena perpetua.

«Publiquese y comuníquese.—Igquierdo.»

«Ayer era objeto de muy encontrados comentarios la siguiente noticia de La Correspondencia:

«Parece que á consecuencia de órdenes especiales que han parecido poco convenientes, ingenieros y artilleros del cuartel de San Gil han votado todos con papeleta abierta á favor del Sr. Montero Rios.»

«Mas explicita La Epoca, se expresa en los términos que vamos á copiar, dejando-le la responsabilidad de sus afirmaciones:

«Si es cierto lo que de un regimiento de la guarnición de Madrid se cuenta, el hecho tiene indudable gravedad. Dicese que el segundo cabo escitó muy espresivamente á los individuos de los mismos que llevaran á votar á los individuos de los mismos que tuvieran derecho, recordando las instrucciones del ministro de la Guerra; algún jefe hubo de indicar que dejaría en libertad á sus subordinados, porque no quería confundir los deberes políticos con los militares. Llamado nuevamente anoche el jefe, en vista que de su regimiento nadie había votado la mesa, exigió la orden por escrito, y como no se le diera, manifestó que consultaría con los oficiales.

«El resultado de la consulta ha sido que los oficiales han acompañado á los soldados y que estos han depositado en la urna las papeletas del candidato de oposición. Ha sido un refuerzo con que no contaba el Sr. Montero Rios, y una prueba del fundamento con que aconsejábamos al gobierno que no violentara los resortes de la máquina electoral.

«En otro regimiento ha habido serios disgustos entre el coronel, sagastino decidido, y los oficiales, que no han querido admitir imposiciones.»

«Un colega de la noche dice que ayer se notaba mucha agitacion en Chambari, y que llegó á temerse que se alterase el orden.

«Algunos vecinos de dicho barrio nos aseguran que la noticia carece de todo fundamento.

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación remitió en 2 de Abril á los gobernadores de las provincias la siguiente circular telegráfica:

«Por última vez antes del acto solemne que mañana va á dar principio me oyo en el deber de dirigirme á V. S.—Vanos serian los desvelos y sacrificios con que se ha intentado despejar para todos el campo electoral si en el momento de empeñarse la lucha flaqueara el ánimo y lesniayara el espíritu. Bajo la tutela de V. S. se encuentra el mas importante de los derechos de todo ciudadano y debe presenciarse el combate con los ojos fijos en la ley para aplicarla enérgicamente á todo el que de ella se estralimitase con el ánimo impetuoso puesto en los altos intereses que en esta contienda van á ventilarse. Concitados por el mas inculcable despecho todos los mas enconados y opuestos adversarios de la obra de la revolucion se han unido para combatirla.

«Sabe V. S. que no hay medio por reprobado que sea que no hayan puesto en juego, pero así como ni la injuria ni la calumnia ni la amenaza han sido bastantes para contraburrar momento el ánimo del gobierno y de sus autoridades, así confía tambien esto en que V. S. prevendrá contra toda eventualidad sabrá contrarrestar los adides, disipar las falsas alarmas, desmentir las amañadas noticias, anular en una palabra los medios todos de coacción moral con que han de procurar influir en los espíritus apocados para alejarlos de la pacífica lucha de los comicios. Confie V. S. en que el gobierno le tendrá convenientemente en el exacto conocimiento de todo lo que ocurra.

«Para los recursos de otro género si los empleasen recuerde V. S. y aplique inexorablemente las prescripciones todas del título 3.º de la ley electoral, y allí donde la lucha no fuere ventajosa para los amantes de las instituciones vigentes, no apele V. S. por eso á medio alguno que pueda acusar su parcialidad, pero no se desaliente sin embargo por los azares propios de todo combat y cumpla como bueno hasta el último momento, en la seguridad que el gobierno abraja y de que hace á V. S. participe de que pocas veces la opinión pública habrá coronado los esfuerzos de los buenos con una victoria ni mas importante, ni mas legítima, ni mas gloriosa. A las urnas, pues con nuestra bandera. «Por la libertad, por la Constitución, por la dinastía de Saboya, por la honra y la integridad de la patria.»

«Hoy hemos recibido de nuestro correspondal la siguiente carta:

«Sr. Director de El Eco del Progreso. Barcelona 31 de Marzo de 1872. Veo, señor director, que sigue V. acogiendo con su bondad acostumbrada mis modestas correspondencias, y esto me alienta á continuarlas.

«Por esta capital no ocurre en verdad en estos momentos cosa notable con que entretener á los lectores de su estimado periódico. Sin embargo, una vez pasadas las festividades y ceremonias religiosas de estos últimos dias, en que el sentimiento católico de este pueblo se ha manifestado como siempre, la cuestión política que está sobre el tapete, la de elecciones de diputados y senadores, ha vuelto á llamar la atención general, y es la que absorbe por completo á todas las clases, aun las mas apartadas de las filias políticas. Por todas partes se pregunta: ¿qué hay, qué candidatos triunfarán, qué terreno gana la coalición, habrá trastornos? El sitio de carteris. Todo esto obedece á la misma idea, es decir, que todo el mundo comprende lo trascendental de la batalla que va á darse dentro de unos dias, en que se ha de luchar con desesperacion por parte de los coaligados, y con decisión y energía por lo que hace á los adictos.»

«Muchos de estos, quizá se retraigan, efecto de las noticias de próximos trastornos que propalan los enemigos de las instituciones vigentes, los cuales en su despecho no perdonan medio de sembrar la alarma por doquiera.

«Los coligados tan pronto hacen esparrar la voz de que partidos republicanos están en las cercanías de esta capital, como que los carlistas preparan un levantamiento en las montañas de este principado. Los dias corren y los insurrectos no aparecen; pero no por eso dejan de producir algun efecto en los adictos tímidos, que con tales noticias no se atreven á salir de sus casas para emitir su voto.

«Sin embargo, pueden estar seguros los tranquilos habitantes de esta provincia que no habrá la menor alteración en el orden público durante las próximas elecciones: á los mismos coligados no les convendría en modo alguno en estos momentos acudir á una solución de fuerza; pero por otra parte, deben estar convencidos de que las dignas autoridades militar y civil no se duermen, y que dentro de las leyes amplias que nos rigen sabrán encontrar medios para reprimir con mano fuerte é instantáneamente cualquier tentativa de rebelión.

«No sabiendo ya la coalición de qué medios echar mano para producir conflictos constantes á la autoridad en la víspera de las elecciones, han acudido hasta á las verdaderas para producir ligeras perturbaciones, que afortunadamente han sido cortadas en su origen, gracias á la actividad del alcalde, perfectamente secundado por el señor gobernador Iglesias.

«El ayuntamiento acordó establecer el pequeño impuesto del 25 por 100 sobre los puestos de los mercados, para nivelar algo su presupuesto municipal. Empezaron los cortantes, ó sean los espendedores de carnes, y las verduleras á oponerse al pago, escitados, según se dice, por agentes de la coalición, y concluyeron por declararse en huelga las últimas hace dos dias, huelga que no llegó á producir los perniciosos efectos que esperaban sus autores, porque gracias á las eficaces medidas que se adoptaron, los abastecedores forasteros de legumbres y otros artículos proveyeron con abundancia á todas las necesidades: la mayor parte de las verduleras van pagando el impuesto, y la huelga, ya estinguida, no tendrá consecuencias por fortuna.

«Las elecciones están á la puerta. ¿Qué diré á usted acerca del resultado probable de ellas en esta provincia? Es muy difícil profetizar en esta materia, especialmente cuando reina una confusión parecida á la de la torre de Babel en todos los partidos de oposición. Los monárquico-constitucionales adictos al gobierno se aprestan á la lucha llenos de fe y compactos: no hay distrito en la provincia, excepto

cion hecha al de Gracia—en donde el triunfo es imposible,—á que los monárquicos no hayan presentado candidato. La lucha, pues, será empeñadísima; pero del resultado es muy difícil responder, porque la oposición es muy ruda, y á pesar de que se halla bastante dividida, especialmente en lo que hace al partido republicano, en donde existen profundas diferencias entre los socialistas capitaneados por el tristemente célebre Rubau Donadeu y los individualistas; sin embargo, es muy poderosa y ha de dar que sentir á los monárquico-liberales.

«La lucha, repito, ha de ser muy tenaz, y por lo mismo no me atrevo á asegurar un completo éxito á los candidatos adictos al gobierno. Confío, sin embargo, mucho en los electores sensatos de la provincia, que si seben sacudir la inercia y el temor, y hacen uso de su derecho llevando á las urnas nombres como los proclamados de Balaguera, Ferragés, Collazo y Gil, Masadas, García Llorente y otros, tan conocidos ya por su consecuencia política y eminentes servicios prestados á la causa de la libertad y á la integridad de nuestro territorio en Cuba y Puerto-Rico, podria contrarrestar el empuje de la coalición en mal hora nacida.

«Esta no progresa tanto como yo creia, aunque en poblaciones como Igualada y alguna otra importante y esta capital, mucho podia dañar á la acción de los monárquico-liberales.

«Aunque ya el asunto es trasnochado, permítame V. S. que le diga dos palabras sobre la terminación del Comité conservador.»

«Después de la reunión de que dí á V. cuenta en mi carta anterior, se acordó por el Comité espresado proponer la candidatura de cinco individuos puramente conservadores por los cinco distritos de esta capital. Como esta proposición era inadmisiblemente por parte del representante del gobierno en la provincia, el Comité acordó disolverse y no tomar parte en la elección.

«Una vez mas ha demostrado su egoísmo la clase conservadora, que solo cuando se ve con el agua al cuello, como vulgarmente se dice, es cuando recurre á la autoridad, pero que no la ofrece jamás su apoyo, aunque esta lo necesite verdaderamente. El egoísta tiene siempre su castigo, y á las clases conservadoras de Barcelona ya les tocará tambien el suyo algun dia.

«De todas suertes, siempre cobija la gloria al señor Iglesias de haber demostrado á la faz del país la conducta injustificada de los señores conservadores, y la falta absoluta de razon con que han proclamado constantemente que la revolucion de Setiembre se habia divorciado de ellos, cuando el retraimiento ha partido de sus filas desde el principio.

«Doy término aquí á estos renglones, porque prefiero dejar para otra carta otros muchos asuntos de que queria hablarle en esta.

«Un desocupado.»

«A la hora en que cerramos este número, solo podemos manifestar á nuestros lectores que la votacion en los colegios de Madrid se ha verificado en medio de la mayor tranquilidad, y que si bien no se ha efectuado el escrutinio, se cree con fundamento que llevan bastante ventaja las oposiciones.»

NOTICIAS GENERALES.

«Dicó La Correspondencia: «Mejor informados sobre lo que manifestábamos anoche, de haber sido declarados cesantes cinco empleados en la secretaría del ministerio de Fomento, entre ellos D. Antonio Jimenez Guzman, podemos asegurar que estos señores desempeñaban los cargos de escribientes temporales, cuyos haberes percibian de los fondos del material de dicho ministerio, y no siendo ya necesarios sus trabajos, se dispuso que cesasen, como se acostumbra en tales casos. No hay, pues, tales cesantías, sino simplemente dar por terminada una misión especial.»

«Segun los partes recibidos ayer llovió en Cáceres, Cuenca, Palencia, Segovia y Zaragoza, y nevó en Soria y Vitoria.»

«Procedente de Cartagena fondó ayer en el puerto de Alicante la fragata «Victoria.»

«Indicase para senadores por el partido conservador á los Sres. Mon, Barzanallana, conde de Heredia-Spínola, general Gasset, San Roman, Valderrama, Bravo Murillo, D. Domingo Moreno, Ardanaz, Goicoerrotas, Corvera, Castro (D. Alejandro), Mendez Vigo y otros, hasta el número de 25.

«El Sr. D. José de Rojas, dueño de la imprenta de La Iberia, ha dirigido un comunicado á El Imparcial desmintiendo que en dicha imprenta se haya hecho, desde la revolucion acá, todas ó la mayor parte de las impresiones oficiales. El Sr. Rojas manifiesta que en su imprenta no se ha hecho ni hace otra impresion oficial que el Boletín del Ministerio de Hacienda, y este porque en la subasta celebrada á su debido tiempo ninguna imprenta presentó condiciones mas ventajosas para el Estado que el establecimiento de su propiedad.»

«Leemos en un periódico de la república norteamericana: «Segun declaraciones tomadas por la comision que está investigando los abusos de la aduana de Nueva York, el empleado Leet, ayudante del señor Grant, durante ocho meses cometi6 equivocaciones en su favor por valor de un millon de pesos.»

«Ha sido nombrado ingeniero primero del cuerpo de caminos, canales, y puertos, D. Luis de la Orden.»

«Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, por haber llenado los requisitos prevenidos, al comandante de infantería de marina D. Leopoldo Colombo y Viale, y al de igual clase del ejército, capitán del cuerpo, D. José María Enriquez y Flores.»

«Sigue el proceso entre El Figaro y el general Trochu ocupando las columnas de la prensa francesa. La audiencia del sábado anterior la llevó toda una admirable defensa del general hecha por el abogado Allou. Empieza diciendo que al atacar El Figaro tan sin piedad al general que estaba resuelto á no defenderse, ha cedido á esas corrientes bona-

partistas que corren á través de las aguas legitimistas del periódico, como las aguas del Rodano á través del gran lago Lemán sin al parecer confundirse en ellas. La pasión se ha llevado hasta el extremo de colocarlo entre Troppman y Dumolard. El orador recuerda las gloriosas campañas de Trochu en Africa, que le valen la confianza toda de Lamorieiere y de Bugeaud, su conducta contraria al golpe de estado, cuyas consecuencias prevé en un lejano porvenir, su valor é inteligencia desplegada en Crimea, la nobleza con que renuncia el mando en China, una plaza en el Senado y en el palacio imperial, la oposición que hizo á la política napoleónica, favorable á Prusia, y mas tarde á la imprevisión con que se declaró la guerra uniendo á toda la Alemania, su profecía tristísima que los hechos han demostrado y el aislamiento de Francia en el mundo, fruto de su política en Méjico y en Europa. M. Allou lee el testamento de Trochu escrito al ir á tomar un mandó en Chalons. En él, despues de decir que no defiende otra causa que la de la patria, cualesquiera que fuesen sus simpatías por los príncipes de Orleans, manifiesta que desde la revolucion de 1830 la sociedad francesa viene profundamente perturbada.

«Lamentando el sistema político del imperio, afirma que la última guerra le inspira las mas grandes alarmas, pues ella revertece todas las antipatías y odios de la Europa contra el primer imperio. Antes de declararla y despues de la renuncia del príncipe Leopoldo al trono de España, habria sido preciso probar que el honor de la Francia estaba herido, ó en peligro la integridad del territorio. Cuando debió impedirse el engrandecimiento de Prusia se constituyó Sadowa, y ahora tal vez se marchaba á un Waterloo. Trochu creia que la Francia militarmente no estaba preparada, y que la impetuosidad de los ejércitos franceses se estrellaría ante la admirable organización de la Alemania.»

«A pesar de esto, tenia un mandó; pero apenas Vuerth tiene lugar, cuando escribe al general Vaurber que la única manera de salvar la Francia era que Bazaine con sus 150.000 hombres se replegase inmediatamente sobre París, donde uniéndosele los 100.000 soldados de Mac-Mahon, harian imposible el sitio eficaz de París.»

«No está tan afortunado el defensor en la explicación de la parte tomada por Trochu en la revolucion de Setiembre y en el sitio de París. Dice que la revolucion era inevitable, pues el imperio estaba caido en la conciencia de la Francia despues de Sedan, y que constituyéndose el gobierno de la defensa nacional se evitó que la Commune viniese seis meses antes; que en Octubre la Francia no estaba aun resignada á comprar la paz á costa de Strasburgo y la Alsacia, y que su solo crimen en la defensa de París es no haber hecho lo imposible.

«Este proceso ha tomado grandes proporciones, y en el fondo es una lucha entre el imperio y la república.»

«Aprobando lo propuesto por el mariscal de campo D. Fernando del Pino, capitán general de Valencia, ha sido nombrado su ayudante de campo en dicho destino el capitán graduado teniente del batallón cazadores de Puerto-Rico, núm. 37, D. Jorge Miret y Marrugat.»

«A fin de cubrir una vacante de coronel que ha resultado en el cuerpo de ingenieros por ascenso á brigadier de D. Andrés Lopez y de Vega, que la servia, se ha conferido el empleo de coronel de dicho cuerpo al que lo es de ejército, teniente coronel mas antiguo del cuerpo en situacion de cesdente, D. Federico Alameda y Liancourt, disponiéndose el propio tiempo que el coronel del cuerpo D. Joaquín Valcárcel y Mestre, que sirve hoy en la direccion subinspeccion de Andalucía, pase de vocal de la Junta superior facultativa del cuerpo en la vacante del anterior, ocupando la que el coronel Valcárcel deja en Andalucía el nuevamente ascendido D. Federico Alameda y Liancourt, sin mas resultas á las clases inferiores.»

«Los periódicos de Mahon dan cuenta del fallecimiento de D. Pedro Valls y Mercadal, que desempeñaba el viceconsulado de Francia y de los Países-Bajos en las Baleares.»

«Por conveniencia del servicio se ha dispuesto que el coronel de caballería con destino en el regimiento lanceros de Lusitania, D. José de Sandoy y Brias, pase á situacion de reemplazo con residencia en Valladolid, cubriendo su vacante el de la propia clase de reemplazo en esta corte D. Eduardo de Sala Lisperquet, marqués de Campo-Real.»

«Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto á este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes de la Agua Circasiana, certifico que no contiene materia alguna nociva á la salud.» Firmado.—Dr. Toleman.—M. R. C. S.»

«He aquí el resultado de la recaudacion obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Table with 2 columns: Puntos de recaudacion, Ptas. Cs. Items include Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá, Bilbao, Estacion del Mediodia, Idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero, Idem ganado de cerda, De nieve en el presente mes, Idem compania de Abastecedores.

Total 22.112.74 Madrid 3 de Abril de 1872, el alcalde primero constitucional, marqués de Sardoal.

«En la Bolsa de hoy se han cotizado: Renta perpetua al 3 por 100, 27-25. Pequeños, 27-30. Resguardos á la suscripcion de los 600 millones á 00-00. Renta perpetua exterior al 3 por 100 32-60. Deuda del personal, 35-25. Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00. Billetes hipotecarios, segunda serie, 100-25. Pequeños, 00-00. Bonos del Tesoro, 78-10. Idem en cantidades pequeñas, 77-95. Obras publicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 54-70. Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 54-10. Idem, id. id. de 20.000 rs. á 00-00. Acciones del Banco de España, 178-50.»

SECCION MINERA.

SECCION DE FOMENTO.

Relacion de las solicitudes de registro-denuncia y demasias presentadas y admitidas en este gobierno de provincia en los dias que se dirán:

Dia 5. Idem. número 5308 Castilla, Alejandro Ulberri, seis pertenencias, parage Pinalvo del Mar, término de Cuevas.

Dia 6. Idem. número 5309 El Siglo, por D. Rafael Guirado Diaz, parage principal de Berja, término de Tabernas.

Idem. número 5310 La Virgen del Mar, por don Simon Saez Rodriguez, seis pertenencias, parage puerto de Muleida, término de Cuevas.

Idem. número 5311 La Contra, por D. José María Molina, doce pertenencias, parage llanos del Cura, término de Gador.

Dia 8. Idem. número 5312 Carmen, por D. Juan Rios Benavente, seis pertenencias, parage Morron de Salmeron, término de Berja.

Idem. número 5313 La Graja, por D. José Martinez Saez, doce pertenencias, parage Umbría del Grajo, término de Lubrin.

Idem. número 5314 Viernes de Dolores, por D. Antonio Oyanarte Sanz, doce pertenencias, parage Piedras de las Zorras, término de Lujar.

De nuestro apreciable colega la Revista Minera tomamos lo siguiente:

(Continuacion.)

viembre de 1863; con igual reserva para la investigación según el reglamento vigente:

Resultando que en 12 del mismo mes y año la sociedad «La Manchega», usando dicha reserva, presentó solicitud de investigación con el mismo nom-

bre de «La Solana» pidiendo dos pertenencias; y admitida pasó el expediente al ingeniero D. José Luis Arrué para que examinase y comprobase la designación, cuyo funcionario informó en 22 de Agosto de 1865: primero, que esta designación ocupaba el terreno asignado en el expediente, al que convenian los linderos, y tenía su punto de partida bien determinado; segundo, que el terreno pedido forma parte del que hasta ahora se había concedido al registro del mismo nombre; tercero, que el expediente de registro contenia algunas inexactitudes en su situacion y linderos; y cuarto, que la designación podia trazarse con las modificaciones que indicaba:

Resultando que pasado de nuevo el expediente al cuerpo de ingenieros para que procediese a enjuiciar el terreno y lo devolviese acompañado de dos planos de dicho amojonamiento, el jefe de la provincia D. Vicente Martinez en 23 de Mayo de 1866 informó que aunque en la situacion y linderos del expediente antiguo origen de esta investigación se cometieron errores, estos habían sido subsanados en el expediente de esta última; por lo cual si se le consideraba con la antigüedad del primitivo expediente podían fijarse dos pertenencias en la forma representada en el plano que acompañaba al informe general de los expedientes despachados en los términos de Villaharta y Espiel, dentro de cuyas pertenencias quedaban, entre otros, el registro «El Trueno» con existencia legal, pero mas moderno que esta investigación: que las pertenencias propuestas se habían ampliado 4 metros con objeto de evitar los espacios francos que resultarían entre ella y la mina «Esperanza», sin que ocasionase perjuicio a los registros inmediatos: que la rectificación que acababa de proponerse difería de la que hizo el ingeniero D. José Luis Arrué en su informe de 22 de Agosto de 1865; y que como con esta última no se conseguiese la uniformidad y regularidad que debía obtenerse en la distribución del terreno, había creído procedente suspender el amojonamiento decretado hasta que se aprobase la rectificación...

cion de la designación que se estimase mas oportuna.

Resultando que leído el expediente al ministro, acordó en 28 de Febrero de 1867 que se devolviese por su carácter general, como tuvo efecto, al gobernador de Córdoba con otros 32 relativos a la cuenca de Belmez y Espiel á fin de que, según le competía, acordase en cada uno lo que conceptuase mas justo y procedente:

Resultando que en fecha 24 de Mayo de 1853, D. Francisco Posada Córdoba, hoy la sociedad «Iberia», solicitó permiso de investigación en busca de carbon mineral en terrenos baldíos, término de Espiel, elevándola registro con el nombre del «Trueno» en solicitud de 20 de Julio siguiente, que fué admitida en 3 de Agosto de 1860; declarando el gobernador de la provincia en 3 de Diciembre de 1861 sin efecto el expediente por resultar de la diligencia de segundo reconocimiento, que expresa en qué consistía la labor de la mina, que no tenia terreno franco, pues quedaba comprendida dentro de otras pertenencias:

Resultando que leído de nuevo el expediente á la superioridad á virtud de alzada, reclamó nuevo informe facultativo sobre si en vista de lo resuelto en el expediente del registro «La Solana» quedaba ó no terreno franco, el cual emitió en 24 de Mayo de 1866 el ingeniero jefe de Córdoba manifestando que aunque los errores cometidos en los linderos que se fijaban á este expediente no le hicieran perder la antigüedad de su solicitud de registro, como era mas moderno que la investigación «La Solana», no le quedaba terreno franco para la demarcacion, habiéndose copado su punto de partida, que era un pozo rebundido con las pertenencias propuestas y asignadas para la investigación «La Solana»:

Resultando que en su vista el gobernador con fecha 4 de Setiembre del propio año declaró nulo por falta de terreno franco el expediente de registro «El

(Se continuará)

SOCIEDAD PARTIDARIA de la mina Buena Fé.

Reunidos los socios en junta general, vista la escritura pública; por la cual D. Juan de la Guardia y Durante, de Cartagena, se comprometia á retirar los minerales por todo el tiempo del partido, y visto por dicha escritura que el referido don Juan de la Guardia no tiene fianza alguna con que responder según se desprende de dicho contrato, se acordó para evitar gastos y litigios que la sociedad tendria por último que sostener á su costo, dar por nulo dicho contrato, quedando la sociedad en libertad de contratar dichos minerales con los fabricantes que mas garantías presenten.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios que han dejado de concurrir á dicha junta.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE ABRIL DE 1872

Table with columns for FONDO PUBLICOS, RENTA PERPETUA, and ACCIONES DE CARRERAS GENERALES. Includes values for various financial instruments and bonds.

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Table listing market prices for various goods like Sierra Almagrera, Recompensa, Iberia, etc., with columns for PAPEL and AL CUNTA.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

SANTO DE HOY. San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche: El drama en tres actos titulado: Doña María Coronel. La comedia titulada: Un cuarto desahogado.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media: La comedia en tres actos: La almohada del Diablo.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Hoy no hay funcion.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. Funcion para hoy á las ocho: Marinos en tierra.

Baile. A las nueve: Delia. Baile. A las diez: No siempre lo bueno es bueno. Baile. A las once: Un enredo de amor.

SALON ESLAVA. Pasadizo de San Gines, 3.

Baile. A las nueve: Anton Perulero. Baile. A las diez: El angel de la guarda. Baile. A las once: La casa de campo.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA. Carrera de San Gerónimo, 23, entresuelo. Director y escultor, Sr. Malagarriga y Codina. Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy.

VENUS EN LA FRAGUA DE VULCANO. Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes. Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacén de tabacos habanos por mayor y menor de PERELLO Y SORRÓDEGUI, Montera, 19. Madrid. Sus señores tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante coleccion de petacas, boquillas, cigarreras y demás objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

REGLAMENTO y tarifas para la imposición y cobranza de la contribucion industrial. Se vende en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, y en casa de D. Agustín Jubera, calle de la Bola, núm. 3, segundo izquierda, á 4 rs. ejemplar; en provincias en casa de los corresponsales de dichos señores á 5 rs. ejemplar.

CASTELAR

Coleccion completa de todos sus discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente de 1869 á 1870. Tres tomos en 8.º mayor; 1.188 páginas, 24 rs. en Madrid, 30 en Provincias.

Se halla de venta en Madrid, librería de A. de San Martín, puerta del Sol, núm. 6, y en las principales librerías.

En provincias y en el Extranjero: En las principales librerías.

A FILOSOFIA DE LA CREACION ó la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid á 16 rs. ejemplar en las librerías de A. de S. Martín, Puerta del Sol, 6; J. Lopez, Carmen, 27; Gaspar y Roig, Principe 4.º

PILDORAS y Ungüento Holloway. Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

POESÍAS DE D. EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 rs. Se vende en las librerías de Cuesta, Bailly-Bailliere, Guirar, Leocadio Lopez y Gaspar y Roig.

REGISTRO CIVIL.

La Agencia, Atocha 23, sigue encargándose de las diligencias para matrimonio, dispensas u otros asuntos judiciales ó extrajudiciales; y advierte que solo en ella se encuentran legítimos impresos y partes de nacimiento ó defunción, etc., pues los del impresor Morete son reproducción cuyo abuso juzgarán los Tribunales á la vez que el de espedicion: los legítimos llevan un sello en tinta azul para que se distingan de los reproducidos: fíjense los que no quieran pecar de ignorancia.

CUENTOS DE SALON

TEODORO GUERRERO y CARLOS FRONTAUER. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO.

Se vende en Madrid, en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías. En provincias cinco reales, en las librerías. Se remite franco al que envíe su importe en sellos al administrador de los CUENTOS DE SALON.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman. Calle de Carretas, 22. Tabacos desde 6 cuartos á 5 rs. uno. Cajetillas á 8-12-14-15-17 y 21 cuartos una. Libras de cigarrillos hechos á 20-22-24-28-30-32-36-40 y 50 rs.—Picadura á 20-24-28-30-40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan á prueba.

PROCESO CLEMENCEAU HISTORIA DE UN ACUSADO.

Esta novela filosófica del célebre novelista A. Dumas, que se ha publicado recientemente en el folletín del Eco del Progreso, traducida expresamente para el mismo, por el Sr. Isla, consta de mas de 300 páginas y se halla de venta al precio de 8 reales en las principales librerías. A los suscritores del periódico se les remitirá franco de porte al mismo precio que en Madrid, y á los no suscritores al 10 reales por razon de correo, dirigiendo á la Administracion del Eco el importe en sellos ó libranza.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. Beturata, prontito y reserva el hacer las operaciones, calle de Precios, número 13, entresuelo, Madrid. Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribucion, está inscrita en el comercio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doblez, pliqué, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Móvil y carjetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

Novedades musicales.

Almacén de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 1, cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindisimos cromos á 12 y 14 rs. Estroordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Único depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última exposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Planos de venta y alquiler.

INTERESANTE A LAS CLASES PASIVAS. FILIPINAS.

Se abonan sus haberes mensualmente en esta capital y en provincias sin previo depósito. Dirigirse á los Sres. S. Sotés y compañía, Escorial, 10, principal.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. SEGUNDA EDICION. Constará como la primera de 12 tomos en folio, repartidos en un tomo cada mes al precio de 50 rs. en Madrid y 55 en provincias franco y certificado. Se suscribe en las principales librerías, donde se reparten los prospectos. Los pedidos y suscripciones directas pueden hacerse al editor y propietario D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Librería, Madrid.

DICCIONARIO DOMESTICO TESORO DE LAS FAMILIAS.

Repertorio universal de conocimientos útiles, POR DON BALBINO CORTES Y MORALES. Contiene unas 8.000 voces, entre artículos, fórmulas, preceptos y recetas para todas las necesidades de la vida de las ciudades y del campo, así como cuanto interesa á las ciencias, artes, industria, agricultura, comercio, higiene, economía doméstica, y puede ser útil ó necesario. Consta de un tomo en folio, de 1.150 páginas á dos columnas ó sean 711 1/2 cuadernos; su precio á dos reales en Madrid, y 2 1/2 en provincias; tomando toda la obra, en rústica, solo 120 reales. Se vende en la administracion, calle de Camposancos, 6, 2.º izquierda ó imprenta de Rivadeneyra, Duque de Osuna, 3.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO. Aceite de Bellotas con savia de coco ecuatorial.

La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentacion fisiológica. A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el entre cacaos y la misma angustia, evitando argos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficuo el uso de este bálsamo, que sin el bri llante resultado de curacion benéfica y salvadora no podría ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.

¡Cuantos viajes y dispendios puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas! Han desperdiciado ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Varquer y tantos otros cuya propiacion aconsejan la mayor parte de las farmacopias, tratados domésticos y memorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin exponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubeaciones estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomado el interior además nueve mañanas en ayunas una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido al tratamiento estérno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado).

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubel; Constantinopla, Dr. Canzuch; Hong-Kong (China), Dr. Kubel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weess y compañía.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS. Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dentición, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno. Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas. NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO, una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado ó por giro á cargo de los suscritores 30 rs.

Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la Gaceta del mismo dia; EXTRACTO de sesiones de Cortés, y alcance de la que se celebra cada dia durante la confeccion del periódico; SECCION POLITICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun; SECCION MERCANTIL é INDUSTRIAL, que constará de la cotizacion de los fondos públicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras; precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su explotacion, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América; SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde sin distincion, se insertarán todas las que se consideren de interés para el público, sin omitir el Santo del dia, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, sueltas, telegramas, etc. Ultimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos.

Para pedir la suscripcion dirigirse á la Administracion, calle de la Lechuga, núm. 1.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda. Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro baje ó platinio. Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la hobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion está: evita la caída del cabello á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que sea; Mas de 1.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C.º—LISBOA Vendé en la Botica de los Principes, Borrcl Hermanos, Puerta del sol núm. 5. MADRID: 1872. IMPRENTA DE JULIAN PERA, Calle del Olivar, núm. 32.